DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141188558226

(415)7707212489984(8020) 000014118855822 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 7 2 0 2	4	Impuestos de Barranquilla	2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
L&M ESPECIALISTA EN INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 67 B 110

42. Correo electrónico lymingenieriabaq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 1 3 0 2 4 2	3 0 4 3 7 5 6 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 2 5 0 5 2 0	4 3 9 0	2 0 2 5 0 5 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-27 / 12:34:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188558226

(415)7707212489984(8020) **000014118855822 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 7 2 0 2	4	Impuestos de Barranquilla	2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	9 1 5 2 2 0	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 5 0 5 2 0		-
2	8 1	2 0 2 5 0 5 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188558226

(415)7707212489984(8020) 000014118855822 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 7 2 0 2	4	Impuestos de Barranquilla	2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	9 1 5 2 2 0	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 5 0 5 2 0		-
2	8 1	2 0 2 5 0 5 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188558226

(415)7707212489984(8020) **000014118855822 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 7 2 0 2	4	Impuestos de Barranquilla	2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 6 0 9 1 0 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUERVO	MEJIA	MARI	CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 5 3 3 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARABA	PEREA	LUGUER	AMILKAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 15:02:44

Recibo No. 13432356, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JO6D14ECFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
L&M ESPECIALISTA EN INGENIERIA SAS
Sigla:
Nit: 901.947.202 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 915.220
Fecha de matrícula: 20 de Mayo de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 49 # 67B - 110
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: lymingenieriabaq@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3005130242

Teléfono comercial 2: 3043756873
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 49 # 67B - 110
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: lymingenieriabaq@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3005130242
Teléfono para notificación 2: 3043756873
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 19/05/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/05/2025 bajo el número 500.353 del libro IX, se constituyó la sociedad:L&M ESPECIALISTA EN INGENIERIA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Esto incluye las actividades de arquitectura, ingeniería, y otras consultorías técnicas relacionadas, b) actividades de telecomunicaciones alámbricas, que incluyen la explotación de sistemas de distribución por cable, como los que transmiten datos y señales de televisión, y la provisión de servicios de telegrafía y otros servicios de comunicación no vocales que usan sus propias instalaciones. social la comercialización, planeación, organización y venta de servicios educativos y de salud así: 1. Educación: Servicios de gestión y administración, planeación de proyectos macro y micro educativos, alfabetización, capacitación de maestros, reparaciones locativas de instituciones educativas, importación, manufacturas, compra venta de materiales de oficina, deportivos culturales, didácticos en general y distribución de toda clase de mercancías relacionadas con el objeto social, insumos, materias primas y productos terminados, maquinarias y equipos con destino a tales ejercicios en instituciones educativas. 2. Salud: Diseño logístico, capacitación distribución de medicamentos, sistemas de comercialización de infraestructura en salud, mantenimiento, equipos y vehículos. La sociedad también tendrá por objeto social el planeamiento, la

elaboración de proyecto, la interventoría, la construcción, el montaje y el mantenimiento de todo tipo o clase de obras de ingeniería así: Ingeniería electrónica, sistemas y de telecomunicaciones: Transporte, mantenimiento, montaje y puesta en servicio de todo tipo de estructuras, líneas, accesorios, de datos, computación, conmutación, centrales telefónicas, antenas, sistemas de control, seguridad y vigilancia, contra incendio, equipos médicos y electrónicos en general. 2. ingeniería eléctrica: Líneas de transmisión, líneas de distribución, subestaciones, centrales de generación eléctrica, redes de distribución, redes de tracción, iluminaciones residenciales, comerciales e industriales. 3. Ingeniería electromecánica: Todo lo referente a movilización y montajes civiles, mecánicos, eléctricos, industriales y de instrumentación en plantas en general, de generación y transmisión de energía, petroquímicos y petróleo, así como la correspondiente puesta en servicio. 4. Ingeniería civil: Todo tipo de obras civiles como son movimientos de tierras, transporte, excavaciones, explanaciones, rellenos concretos estructurales de relleno. Obras de mampostería, terminados, acabados, enlucido, cimentaciones, pilotajes y cabezales. canalizaciones para redes de servicios públicos, urbanizaciones y viviendas, edificaciones comerciales, industriales, especiales residenciales. 5. Ingeniería hidráulica, sanitaria, ambiental y agrícola transporte, mantenimiento, montaje y puesta en servicio de todo tipo de planes, programas y proyectos en acueductos, distritos de riegos, drenajes, alcantarillados, bombeos, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental y agrícola, explotación de recursos naturales, disposición técnica de desechos sólidos y líquidos, avalúos y planificaciones de créditos agropecuarios y ambientales tanto en el área rural como urbano, aprovechamiento de la tierra y* servicios en general. También podrá desarrollar la prestación de servicios de asistencia técnica y mantenimiento en las ramas antes indicadas. construcción, urbanización o parcelación o desenglobe o englobe de toda clase de terrenos compra y venta de lotes, casas, locales comerciales, oficinas y edificios, inclusive por sistema de propiedad horizontal. la prestación de servicios de concesión, operación y mantenimiento de aseo, acueducto, alcantarillado, alumbrado público, tuberías, redes de comunicación, de inmuebles, muebles, maquinaria y equipos. Gestión comercial integral para empresas de servicios públicos tales como, gestión de cobranzas, procesos de lectura, reparto de facturas, gestión de apoyo a la atención de quejas y reclamos y control de perdidas, contrabandos, anomalías en el sistema de mediación del servicio público. La prestación de servicio técnico y especializado para el tratamiento de aguas y crudos. tipo de proyectos de estudios, consultoría, interventoría, operación, mantenimiento y construcción de obras civiles, geotécnica, y complementarias para vías primarias, autopistas, vías secundarias, terciarias o caminos, también proyectos de semaforización la comercialización y distribución, compra, venta e importación de toda clase de equipos y materiales eléctricos y de telecomunicaciones, mecánico o agrícola, de minería y petróleos, distribución, importación y exportación de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para los sectores manufactureros, de servicio, de bienes de capital, de la construcción, el transporte propio, transporte alquilado o para terceros, la industria metalmecánica, En desarrollo del} objeto social, la sociedad podría realizar las obras de ingeniería, para la cual sea contratada, comprar, vender, exportar e importar, fabricar y distribuir maquinaria, materiales y equipos necesarios para el ejercicio y desarrollo de sus actividades sociales. En desarrollo de su objeto social podrá también la sociedad dentro del marco de las limitaciones

legales y estatutarias celebrar contratos directamente o a través de representación, comodato o cualquier forma de asociación y así mismo, adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos y darlos en prenda, puede alterar su forma o destino, fusionarse con otras sociedades existentes, adquirir acciones, formar consorcios, representar firmas nacionales ylo extranjeras que se dediquen a actividades similares conexas o complementarias. tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar toda clase de contratos mercantiles con entidades bancarias, financieras y de seguros, transigir y celebrar el compromiso en la cuestiones de su interés solicitar la celebración de convenios o concordatos con sus acreedores, girar, endosar, descontar, protestar, aceptar, ceder, cobrar, anular; limitar, cancelar, recibir, representar, pagar, etc., títulos valores y en general celebrar toda clase de contratos, de actos civiles, comerciales y financieros, industriales que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que están directamente relacionados con el objeto social para propiciar su cabal desarrollo. La sociedad también tendrá por objeto social la comercialización, importación y exportación de bienes e insumos para el sector agrícola y ganadero; la organización de ferias y eventos para este sector, y la prestación de servicios técnicos y de asesoría para la agricultura y ganadería. adicionalmente, la empresa realizará actividades agrícolas y ganaderas como la explotación de fincas, granjas e instalaciones, así como la adquisición, producción, transformación y venta de productos provenientes de estas explotaciones. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asamblea de accionistas podrá reunirse en el domicilio principal o fuera de él, aunque no esté presente un quórum universal, siempre y cuando que se cumplan los requisitos de quórum y convocatoria previstos en los artículos 31 y 33 de los presentes estatutos. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea

general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas. Son funciones del Gerente General: 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas. 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. PARAGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 19/05/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/05/2025 bajo el número 500.353 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente General	
Cuervo Mejia Mari Carmen	CC 56091096
Suplente del Gerente	
Jaraba Perea Luguer Amilkar	CC 72253381

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6110
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 15:02:44

Recibo No. 13432356, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JO6D14ECFF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 56.091.096



Apellidos
CUERVO MEJIA

Nombres
MARI CARMEN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
F

Fecha de nacimiento
22 AGO 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MAICAO (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 1997, MAICAO

Firma

Mari Cuervo

Fecha de expiración
07 MAYO 2035

.00

0601417 52

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

I<COL0601417524480 10<<<<<<<<<<<
7808227F3505078COL56091096<<<7
CUERVO<MEJIA<<MARI<CARMEN<<<<<

Certificación Bancaria

Jueves, 4 de junio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **L&M ESPECIALISTA EN INGENIERIA SAS** identificado(a) con NIT. **901947202** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	769-000148-56	2025/06/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 17:00:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	915220
Código de Verificación	915220260625170026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: L&M ESPECIALISTA EN INGENIERIA SAS

SIGLA

NIT No. 901.947.202 - 4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA | DIRECCIÓN: CALLE 49 # 67 B - 110

TELÉFONOS: 3016372889 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de arquitectura e ingeniería	2 Educación: Servicios de gestión y administración
3 Planeación de proyectos macro y micro educativos	4 Diseño logístico
5 Elaboración de proyecto, la interventoría, la construcción	6 Mantenimiento de todo tipo o clase de obras de ingeniería

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSORCIO MI CASA BACANA DIGITAL		X	3013938664	JULIO DE 2025	$50.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cuervo	Mejia	Mari Carmen

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	56091096	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Mari Cuervo | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 25/06/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATO N°	
OBJETO DEL CONTRATO	Adecuaciones y mejoramiento muro de cerramiento en zonas deportivas.
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.000.000,00
RESIDENTE DE OBRA:	
PROYECTO:	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

CONDICIONES CONTRACTUALES O INICIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTD	VR. UNIT	VR.PARCIAL
1,000	**Obras Preliminares**				**$ 1.085.340,00**
1,023	Desmonte De Malla De Cerramiento	M2	60,00	$ 4.553,00	$ 273.180
1,027	Desmonte De Puertas, Incluye Desmonte De Marco	UN	1,00	$ 32.622,00	$ 32.622
1,033	Demolición De Muro En Bloque De Mampostería	M2	7,0	$ 11.742,00	$ 82.194
PRE-020	Lavado A Presión De Fachada Para Retiro De Pintura Existente Y Reparación De Superficie Para Recibo De Nueva Capa	M2	48,00	$ 14.528,00	$ 697.344
3,000	**Cimentaciones**				**$ 841.248,00**
3,005	Concreto De 3.000 Psi Para Zapatas, Vigas De Cimentación, Pedestales y Columnetas.	M3	1,50	$ 560.832,00	$ 841.248
4,000	**Estructura De Concreto Y Asfalto**				**$ 1.157.158,00**
4,019	Alfajía En Concreto De 3000 Psi De 0.15 X 0.20 Mts, Incluye 2 Varillas De 1/2", Estribos De 3/8" Cada 0,25 Mts	ML	29,0	$ 39.902,00	$ 1.157.158
5,000	**Estructura Metálica Y Acero De Refuerzo**				**$ 232.850,00**
5,001	Acero De Refuerzo Figurado 3/8"	KG	50,0	$ 4.657,00	$ 232.850
7,000	**Mampostería Y Prefabricados**				**$ 1.384.263,00**
7,003	Levante De Muro En Bloque Abujardado De 0.15 X 0.20 X 0.40 Mts; Mortero De Pega 1:4, Con Celdas Rellenas En Concreto De 2500 Psi Y Refuerzo Central De 1/2" Cada 0.20 Mts.	M2	7,0	$ 134.609,00	$ 942.263
7,008	Pañete Allanado Con Mortero 1:4 Para Muros (Resane y reparaciones en sifuras de muro y mamposteria en mal estado).	M2	25,00	$ 17.680,00	$ 442.000
15,000	**Canchas Y Cerramientos**				**$ 5.809.090,00**
15,009	Suministro E Instalación Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8. Incluye Refuerzo Con Tubería Galvanizada Cada 3.20 Mts, tensado de malla y Mantenimiento (Malla eslabonada Verde y azul)	M2	70,0	$ 82.987,00	$ 5.809.090
17,000	**Carpintería Metálica**				**$ 894.959,00**
17,006	Reparacion de puerta en tuberia galvanizada de 2" , recubierta en Malla Eslabonada Tipo Ciclón Calibre No.8.	UN	1,0	$ 894.959,00	$ 894.959
18,000	**Provisiones Y Otros**				**$ 99.517,00**
18,001	Limpieza Final De Obra (Incluye: Escobas Con Cerdas Firmes, Carretillas Buggy, Palas Y Cepillos Para Barrido De Calles)	M2	45	$ 2.216,00	$ 99.517
				COSTO DIRECTO	**$ 11.504.425,00**
				AIU = 13%	**$ 1.495.575,00**
				COSTO TOTAL	**$ 13.000.000,00**